

sin embozo alguno. En el 13 indica la perfecta igualdad sin distincion de Castas, proscribiendo la esclavitud. A este fanatismo filantrópico tambien han ayudado nuestros Escritores. En el 21 se propone las reformas de Rentas sobre la base de una contribucion directa, que tambien lo aprendieron de nuestros Diarios de Cortes, por que en todo son monos.

Num. 11.—Acta del nombramiento del Generalísimo Morelos, entregandole el poder ejecutivo.

Num. 12.—Bando convidando á formar planes y hacer proyectos.

Num. 13.—Proclama de Morelos llena de desatinos, pero propia para alucinar á la multitud ignorante.

Sigue un Plán que empieza: *Medidas políticas &c.* Este papel es en realidad un plán de devastacion Universal, engendrado en una cabeza infernal, y en que se disputan la preferencia, la crueldad, la ignorancia y la barbarie.

Num. 14.—Proclama de Morelos á las Provincias de Guanaxuato, Michoacan y Guadaluaxara excitandolas á la continuacion de la rebelion, y á la proscripcion de los Europeos.

Num. 15.—Acta solemne de la declaracion de la independencia de la América Septentrional. Este papel no se extracta porque debe leerse absolutamente.

Num. 16.—Exposicion del Cabecilla Ignacio Rayon al Congreso sobre el acta anterior. Este papel es acaso el mas importante de todos, porque en él se descubre perfectamente quales han sido las ideas y miras de los rebeldes, para quienes el nombre del Rey nuestro Señor fué desde el principio de la insurreccion un mero pretexto á fin de alucinar á los Pueblos, al Gobierno Español, y á la Europa entera. Bien claro manifiesta que se opone á la pública declaracion de la independencia, por quedar en qualquier evento libres los facciosos de la nota de rebeldes, pues que siempre tenian el recurso de fingir como hasta aquí, que ellos habian hecho en la substancia la causa de Fernando, difiriendo solo en el conocimiento de sus autoridades intermedias. Añade que gozando la independencia de hecho, nada perdian los facciosos con apellidar todavia á Fernando para no escandalizar á la Europa, ni aislarse tanto en su proyecto.

En fin este papel es la médula de la insurreccion, y él solo envuelve quanto está esparcido en todos los demas.

Num. 17.—Es copia de una carta que cita Rayon sumamente importante.

Quaderno 3º

Num. 1.—Un Oficio de Morelos dirixido á los *Almirantes de Marina ó Ministros de la Gran Bretaña* lleno de necedades, sobre una noticia ridicula supone que cierto Capitan de una fragata Inglesa nombrada la Aretusa, les ofrecia paz, libertad y comercio. En esta ilusion demanda á la Inglaterra armas, municiones y auxilios: le pide noticias de Roma: asegura que aqui está ya espirando el Gobierno Español, y estipula condiciones para el desembarco de los socorros &c.

Num. 2.—Un oficio de remision de Morelos con el anterior.

Num. 3.—Contestacion del Capitan de la Aretusa: Desengaña á Morelos de que él no ha pensado en ofrecer á los facciosos cosa alguna, ni les dava esperanza de socorros de la Gran Bretaña, interesandose solo por el bien de la humanidad en la paz y sosiego entre los rebeldes y el Gobierno Español, noticiando que España estava libre de franceses:

Num. 4.—El mismo Capitan Ingles al Cabecilla Bravo, reclamandole unos Marineros que le aprisionó en la Punta de Anton Lizardo yendo á hacer leña.

Num. 5.—Una carta de Rayon á Morelos sobre la primera del Capitan Inglés con mil desatinados cálculos políticos, y con la circunstancia original de suponer á Cádiz en poder de Napoleon, quando por las noticias del Inglés se asegurava todo lo contrario. Al fin de la carta exhorta á Morelos á aprovechar qualquiera ocasion para establecer relaciones con los Anglo-americanos.

Num. 6.—Un oficio de los Cabecillas Matamoros y Bustamante á Morelos, acompañandole una Representacion del Cabecilla Rincon y hablandole del mal estado de sus negocios en la Costa de Veracruz. Manifiestan su temor por la llegada de tropas de España, y anuncian que esperavan su auxilio desembarcos de los Estados Unidos y de los negros de Santo Domingo, cuya Alianza, y la de su Emperador

Enrique Cristoval, habia solicitado á nombre de Rayon el Cabecilla Peredo.

Este Peredo ha sido muerto últimamente en la toma de Zacatlán verificada por nuestras tropas el 25 del último Setiembre.

Num. 7.—Un oficio del Cabecilla Peredo á Matamoros hablandole de sus varias comisiones á los Estados Unidos y otras naciones de Ultramar.

Num. 8.—Declaracion de Fr. Manuel Solana hecho prisionero en la accion de Puruarán. Habla del viage de Peredo á los Estados Unidos, y de varias medidas de los rebeldes, entre las que se nota una eleccion de Embaxadores, siendolo para Francia un emisario de Bonaparte. Habla tambien de su Plán remitido por Peredo, y formado por Moreau. Concluye con la relacion de fuerzas con que el Cabecilla Morelos atacó á Valladolid en el mes de Diciembre del año pasado.

Quaderno 4º

La correspondencia que contiene este Quaderno es de suma importancia y en lugar de extractarla, van señaladas al margen las especies y párrafos mas notables.

Quaderno 5º

En este Quaderno se citarán solo los documentos mas interesantes, siendo el primero donde está señalado al margen un oficio del Tesorero Dignidad de Oaxaca electo Dean de la misma Iglesia Don Antonio Ibañez de Corvéra, dirixido al Cabecilla Morelos, celebrando ciertas disposiciones de este Apóstata sobre matrimonios apoyandose impiamente del Concilio de Trento y de los Cánones.]

Sigue otro del mismo sugeto á Morelos sobre el propio asunto, el qual rebosa adulacion. Sigue un edicto del indicado sugeto habilitando á los Eclesiasticos para administrar los Sacramentos.

Siguen unas instrucciones para matrimonios del Ejército rebelde por lo respectivo á los Ministros que hubiesen de administrarlo.

Un discurso que está señalado al margen pronunciado por el Cabecilla Bustamante en una Junta general tenida en Oaxaca, cuyo objeto fué acelerar la formacion de un Congreso Nacional.

Una representacion del mismo Bustamante á Morelos que corre sobre el mismo asunto.

Una circular del Dean electo de Oaxaca Corvéra, insertando una orden del Cabecilla Morelos en que prevenia se añadiese en la misa la oracion del tiempo de guerra.

Una carta de Corvéra llena de humillacion y baxesa hablando sobre la causa de cierto Diacono.

Hay una certificacion de un Canonigo de Oaxaca relativa al juramento que prestaron todos los Capitulares, cuya fórmula es tan particular, que se jura á un mismo tiempo la Soberanía de la Nacion Americana, su independencia y restablecer en el trono al Señor D. Fernando 7º.

La certificacion de un acto que parece de posesion de Alferez Real en el qual se juega con el Pendon y retrato de Nuestro Soberano, haciendolo un mero instrumento de la hipocresia de los rebeldes.

Mexico 31 de Octubre de 1814.—*Calleja.*

Declaracion jurídica que yo Fr. Manuel Guierrez Solana doy al Sr. Comandante general &c.

Fuerza Armada de Morelos que vino á atacar á Valladolid.

NUMERO 289.—ESQUELETO IMPRESO PARA LA CONCESION DE TÍTULOS.

Don José Maria Morelos Generalísimo de las Armas en la América Septentrional y depositario del Supremo Poder Ejecutivo por eleccion de la mayor parte de sus Provincias.

Por quanto en la persona de D..... concurren las recomendables circunstancias de honradez, expedicion, conocimientos, fidelidad y patriotismo que lo constituyen un noble y verdadero americano: he venido en concederle, como por el presente le concedo el título de..... y usando de las amplias facultades que por la nacion me son conferidas, le doy al citado D..... las que el derecho previene, para el uso y exercicio de su empleo, en todos los casos y cosas á el anexas y concernientes; y prevengo á todos los gefes militares sus subalternos intendentes, subdelegados nacionales, sus tenientes Gobernadores de los pueblos, hacendados y hombres buenos, lo hayan

y tengan por tal. guardandole, y haciendole guardar todos los fueros prerogativas, exenciones y privilegios que le son concedidos á los de tomándose la razon correspondiente de este titulo en el libro de asientos: á que toca, por mi secretaria universal para la debida constancia. Dado en V. A. conceda el titulo de á D. confriendole las facultades necesarias para el uso y ejercicio de su empleo.

(El documento anterior duplicado)

NUMERO 290.—OTRO ESQUELETO IMPRESO PARA LA CONCESION DE TITULOS CON PEQUEÑOS VARIANTES.

Un escudo de armas que dice: "Suprema Junta Nacional Americana creada en el año de MDCCCXI.—N. F. T. O. N."

Don Jose Maria Morelos, vocal de la Suprema Junta Nacional Gubernativa de estos dominios y capitán general de los exercitos americanos en el rumbo del Sud &c., &c., &c.

Por quanto en la persona de D. concurren las recomendables circunstancias de honradez, expedicion, conocimientos, fidelidad y patriotismo que lo constituyen un noble y verdadero americano: he venido en concederle, como por el presente le concedo el titulo de y usando de las amplias facultades que me son conferidas por dicha suprema junta, le doy al citado D. las que el derecho previene, para el uso y ejercicio de su empleo, en todos los casos y cosas á él anexas y concernientes; y prevengo á todos los Gefes militares, sus subalternos, intendentes, subdelegados, nacionales, sus tenientes, gobernadores de los pueblos, hacendados y hombres buenos, lo hayan y tengan por tal. guardandole, y haciendole guardar todos los fueros, prerogativas, exenciones y privilegios que les son concedidos á los de tomándose la razon correspondiente de este titulo en el libro de asientos á que toca, por mi secretaria de para la debida constancia Dado en á de de 181

V. E. concede el título de á D.

confriendole las facultades necesarias para el uso y ejercicio de su empleo. (el documento anterior duplicado)

NUMERO 291.—PARTE DETALLADO DOCUMENTADO, DE LA ACCION DE PURUARAN EL 5 DE ENERO DE 1814, DADO POR D. CIRIACO DEL LLANO, EL 21 DEL MISMO.

Exmo. Sor.—Segun prometí á V. E., con fecha siete de Enero acompaño el detall del ataque dado por las tropas de mi mando, en la Hacienda de Puruarán, á los rebeldes cabezillas que en el se nombran.

Aunque digo á V. E. que acompaño el Plano Topográfico de la Hacienda y nuestra posicion, no va ahora, pues espero haya oportunidad mas segura.

Merecen toda la consideracion de V. E., los cuerpos de que se compone el ejército, que tengo el honor de mandar. Su deseo, siempre claramente manifestado, de encontrarse con el enemigo, fué para mí la señal de que derrotaria á Morelos donde lo encontrase. Ademas la constancia en la trabajosa marcha, para llegar á Puruarán, no es del menor mérito; su Patriotismo y valor, está bien acreditado; V. E. sabe mejor que yo, las dificultades que se encuentran, para transitar por caminos malísimos, en donde se escasea todo, aunque se tomen precauciones.

Yo espero que V. E., en vista de todo, los distinguirá con alguna señal, de que se conozca que han contribuido en tan gloriosa Jornada; y recordarán siempre con gusto, el nombre del Xefe Superior, que con tanto honor los há distinguido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid, 21 de Enero de 1814.—Exmo. Sr.—Ciriaco de Llano.—D.—Exmo. Sor. Virey D. Felix Maria Calleja del Rey.

NUMERO 292.—ESTADO DEL ARMAMENTO QUE PERDIERON LOS INDEPENDIENTES EN PURUARAN.—17 de Enero de 1814.

D.—Núm. 1.—Exército del Norte.—Estado que manifiesta las piezas de Artillería, Armas, Municiones, y demas efectos cogidos á los ene-

migos en la Hacienda de Puruaran, el dia cinco del presente mes.

Cañones.

Calibre de á 4.	1
Idem de á 2.	5
Idem de á 2.	12
Idem de á 1.	4
Idem de 4 onzas	1

Total 23

Fusiles	626
Carabinas y escopetas.	325
Cañones sueltos	252

Total 1203

Municiones.

Caxones.—Cartuchos de bala raza de á 4.	22
Metralla idem	11
Cartuchos de bala raza de 3.	2
Metralla idem	2
Cartuchos de bala raza de 2½.	1
Cartuchos de bala raza de 2.	9
Metralla idem	1
Cartuchos de cañon sin bala	24

Cartuchos de fusil con bala	56
Polvora suelta	17
Granadas de á 8 pulgadas	13
Idem de mano	1
Balas de fusil	2
Piedras de chispa	7
Lanzafuegos y estopines	2
Total	163

Tercios.—Cartuchos de bala raza de 3.	46
Idem Balas de fusil	2
Idem Piedras de chispa	7
Idem Galápagos de plomo.	12
Idem idem de cobre	25

Total 92

Notas.—1ª De las expresadas municiones fué necesario inutilizar algunas, principalmente la Polvora suelta por falta de mulas que la condugeran.

2ª Los 252 cañones que expresa este Estado fueron Carabinas y fusiles que inutilizaron los Insurgentes al tiempo de su fuga.

Valladolid Enero 17 de 1814.—José Maria Calderon.—Vº Bº.—de Llano.

NUMERO 293.—ESTADO DE LA PÉRDIDA DE LOS REALISTAS EN LA ACCION DE PURUARÁN.—17 de Enero de 1814.

D.—Núm. 2.—Exército del Norte.—Estado que manifiesta los muertos, heridos y contusos que tubo la Division que atacó á los Reveldes en Puruaran el cinco de este presente mes.

	Muertos.			Heridos.			Contusos.		
	Oficiales.	Tropa.	Total.	Oficiales.	Tropa.	Total.	Oficiales.	Tropa.	Total.
	CUERPOS.								
Infantería.—2º Batallon de la Corona.	0	0	0	0	9	9	0	0	0
Idem.—3º Batallon Fixo Mexico.	0	2	2	1	16	17	1	2	3
Caballería.—Piquete de San Luis.	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Idem.—Idem de San Carlos.	0	1	1	0	1	1	0	0	0
Idem.—Idem de Frontera.	0	0	0	0	2	2	0	0	0
Idem.—Idem de Pezquera.	0	0	0	0	2	2	0	0	0
Idem.—Idem de Leon.	1	0	1	0	2	2	0	0	0
Idem.—Idem San Francisco Celaya.	0	0	0	1	2	3	0	0	0
	1	4	5	2	34	36	1	2	3

NOTA.

El Oficial muerto fué el Capitan D. Estevan Rosas; los heridos el Subteniente D. Luis Pualado, y el Teniente D. Tomas Arroyo. Contuso el Sargento Mayor D. Pio Maria Ruiz. Valladolid 17 de Enero de 1814.—José Maria Calderon.—Vº Bº.—de Llano.

NUMERO 294.—PARTE DETALLADO DE LA ACCION EN PURUARAN.—20 de Enero de 1814.

Al márgen: "Batalla de Puruaran dada el 5 de Enero de 1814 en que fué Prisionero Matamoros.—D."

Exmo. Señor.—El 30 de Diciembre último, salí de esta Capital, con las tres primeras secciones del Ejército de mi mando, con direccion al Pueblo de Tacámbaro, en cuyo lugar, ó sus cercanías, tenía noticias debía hallarse el rebelde Morelos, con los demas cabecillas, reuniendo las fuerzas con que huyó de esta Ciudad, y las dispersas en los ataques del 23, 24 y 25 de Diciembre, por las Tropas del Ejército de mi mando. A mi llegada á Tiripitío en mi primer marcha, se presentó un Recluta de Fieles del Potosí, que fué prisionero en el ataque del 24 á la tarde en esta Ciudad; quien me dixo, que la reunion, no era en Tacámbaro, sino en Páztquaro. Acorde á esta noticia, varíe el camino que había pensado llevar, dirigiéndome á Páztquaro, en donde teniendo noticias, por dos Soldados del Provincial de México, que se presentaron de que Morelos no estaba en Tacámbaro, y se dudaba en qual de las Haciendas de aquellas cercanías había hecho mansion, determiné aproximarme tomando la marcha al Pueblo de Santa Clara. El 3 de Enero, llegó el Ejército á los Ranchos de Zatzio: (6 leguas al O. de Tacámbaro) en éstos, tube noticia positiva de que Morelos, Matamoros, Galiana, Muñiz, Ramón y Rafael Rayon, y otros cabecillas, me esperaban en la Hacienda de Puruarán con sus gavillas, y que estaban fortificándose; pues tenían adelantadas al intento algunas obras, como cercas y parapetos. El 4 llegué á los Ranchos de los Acheros: el camino que guia á ellos, desde los de Zatzio, es penosísimo para la Artillería; de manera, que fué preciso el trabajo de los Gastadores, y el desenganchar los cañones para llevarlos á brazo, sin los arzones. En la medianía de este camino, supe con toda certeza la situacion del enemigo, y aun algunos de sus proyectos. Con éstas noticias, di orden de que el Ejército campase; en disposicion de estar prevenido; colocando la primera seccion, campo al frente: la

segunda á la derecha, formando martillo, y la tercera á la izquierda en la misma forma; estando en el centro la artillería, parque, provisiones, y el quartel general; disponiendo al mismo tiempo, dos abanzadas de á 60 hombres, y dos cañones, una en la avenida de Puruarán, y otra, al camino que habíamos traído; y que la tropa estuviese sobre las armas, para las tres de la madrugada del cinco.

El camino de los Acheros, á la Hacienda de Puruarán; es malísimo, y casi impracticable para carruage. A pesar de la corta distancia, de legua y media que hay, no pudo el Ejército estar hasta las once, á un quarto de legua de distancia de dicha Hacienda; habiendo salido á las siete de la mañana. Por las noticias que tuve ratificadas á mi salida, supe que los enemigos tenían dispuestas á nuestra izquierda, en las barrancas, dos fuertes emboscadas de Infantería; y que por nuestra espalda debían atacarnos las reuniones de Caballería, de los cabecillas P. Torres, del Baxío, y las del P. Navarrete, Arias, Cervántes, y otros. No podia mirar con indiferencia, unas noticias, que se me confirmaban por varios conductos.

Por esto dispuse, que el Sargento Mayor del Regimiento de N. E. D. Domingo Clavarino, con el Batallon de su mando, y la compañía de Marina, tomase las veredas de mi izquierda, para atacar á los enemigos emboscados por su espalda; pues absolutamente no podían observar este movimiento, hasta que Clavarino estuviese sobre ellos. A retaguardia dispuse quedase el Teniente Coronel D. Matias Aguirre, con su Esquadron, y 116 Dragones de S. Carlos, con el Capitan D. Miguel Veistegui, para contener á los enemigos, que pudieran atacarnos por nuestra retaguardia. En esta forma marchaba, cuando avisté á la Hacienda de Puruarán, desde una altura que la domina por el Norte. Con el anteojo, pude distinguir la mayor parte de su fortificacion, y despues de reunido todo el Ejército, baxe á ocupar otra, que á tiro de cañon, dominaba la Hacienda. Esta se halla á 22 leguas S. O. de Valladolid, en un pequeño Plano, rodeado de varias quebradas, de diferentes alturas. La fortificacion de los rebeldes, estaba dispuesta, segun manifiesta el Plano Topográfico que incluyo. Mandé al Teniente Coronel graduado del Cuerpo Nacional

de Artillería, Don Nicolas Pinzon, colocase un Obus, y dos cañones de á 4, y se rompió el fuego con mucho acierto. Al mismo tiempo, protegidos por dichos fuegos, dispuse se hiciese un reconocimiento sobre los puestos enemigos, para desde la altura observar todas las fuerzas que presentasen los rebeldes, para la defensa de la Hacienda. Para esta operacion, puse á las ordenes del Teniente Coronel graduado D. Francisco de Orrantia, el segundo Batallon de la Corona, con su comandante accidental, Teniente Coronel Graduado D. Ramon Soto: El Batallon 3º Fijo de Mexico, con su Sargento Mayor D. Pío María Ruiz: una pieza: y doscientos y cincuenta caballos de varios cuerpos. Quando Orrantia se hallaba al frente de los Parapetos, mandé á mi Ayudante de Campo, Capitan D. Alexandro de Arana para que se reconociese bien la línea, y me diese enenta, para el ataque, que pensaba dar por la noche; y que avisase á Orrantia, que concluido el reconocimiento, se replegase á la línea, si no hallaba un momento decisivo, para tomar la Hacienda. La aproximacion de las tropas que mandaba Orrantia, no intimidó á los rebeldes; quienes se mantuvieron en los puestos de su defensa, y solo rompieron el fuego, al acercarse mas nuestra Infantería. A este tiempo, el Teniente Coronel Orrantia, con parte de la Caballería, hizo un movimiento en nuestra izquierda, y abanzando en columna de ataque los dos Batallones, 2º de la Corona, y 3º del Fijo de Mexico, entró por la batería mas abanzada á nuestro frente, y la Corona, por las cercas de piedra, contiguas, que á ámbos puntos defendia la Infantería de los rebeldes.

Desordenado el enemigo, iba huyendo su infantería y Caballería en dispersion, y la nuestra por los portillos abiertos, empezó el alcance. Desde mi línea, en la primera posicion, se vió claramente estar decidida la accion, é hice que saliese toda la Caballería, al mando del Sr. Coronel Iturbide; quien persiguió á los enemigos, á dos leguas distante de la Hacienda. La Artillería, Parque, cargas de viveres, y demas, baxó con los Batallones de N. E., y Celaya. Por retaguardia, intentaron los enemigos tirotearnos; pero siendo muy pocos los que se vieron, fueron perseguidos, y desaparecieron por los Bosques.

Los rebeldes han perdido mas de 600 hombres muertos, con muchos Xefes: 700 prisioneros: 23 piezas de todos calibres: 1200 fusiles (segun manifiesta el Estado número 1º) y 150 cargas de municiones: (de las que muchas se inutilizaron, por haber faltado mulas en que conducir las). Está prisionero el Teniente General de los rebeldes (segundo de Morelos) Lie. Mariano Matamoros; de cuya Sumaria, está encargado, mi Ayudante, Capitan D. Alexandro de Arana.

Entre los muertos, hay dos, ó tres Sacerdotes; pero solo se ha conocido, al Br. Juan Zavala; y ademas, hay prisioneros tres Frayles de diferentes Religiones.

Nuestra pérdida consiste en 5 muertos, y 36 heridos; (segun el Estado número 2) entre los primeros, es uno el Capitan de Caballería del Príncipe, D. Estevan Rosas.

La dispersion del enemigo, fué completa, por el alcance de nuestra Caballería.

El cobarde Morelos, salió el dia ántes de la accion, con una Compañía de su Guardia; y aunque me consta, estuvo cerca al tiempo del ataque, no pudieron alcanzarlo las tropas de mi mando, á este Coriféo despreciable.

Los Xefes, Oficiales y valiente tropa de este Ejército, han manifestado en esta Jornada, su constancia en los trabajos, y su decidido valor, en los lances que se han presentado; por lo que no puedo recomendar á nadie en particular. Debo poner sin embargo en consideracion de V. E., lo satisfecho que estoy, de la serenidad, con que cumplió mis órdenes el Teniente Coronel graduado, D. Francisco Orrantia. La union y vizarria con que atacó la batería el Batallon Fijo de Mexico, teniendo á su cabeza al Sargento Mayor de dicho Cuerpo, D. Pío María Ruiz. Los Cazadores de este Batallon, han manifestado su valor acreditado; habiendo hecho un fuego vivo en guerrilla, contra los que defendian el parapeto, antes que atacase el Batallon; dirigidos por el buen exemplo de su Comandante, el Teniente D. Rafael Senderos, y los Subtenientes Don Manuel Céspedes, y D. Sebastian Llergo. El 2º Batallon de Infantería de la Corona, mandado por el Teniente Coronel graduado Don Ramon Soto, atacó, y tomó las cercas, defendidas por la Infantería enemiga, con la firme-

za que tiene de costumbre. Debo recomendar el feliz movimiento de los Piquetes de Caballería, en el primer ataque, de los cuerpos de Dragones de S. Luis, S. Carlos, Príncipe, Frontera, Lanceros de Orrantía, y Pesquera, dirigidos por el Teniente Coronel Don Francisco de Orrantía. El Sargento mayor D. Domingo Clavarino, cumplió exactamente mis ordenes, en la comision que le di; pues no habiendo encontrado á los enemigos emboscados, se halló á la hora de mi llegada, en mi retaguardia, en el punto que le habia señalado.

El Quartel Maestre General, Teniente Coronel graduado, D. Mariano Rivas, y su Ayudante D. Rafael Camargo, han desempeñado los encargos de su Comision, á mi satisfaccion. Estoy muy satisfecho de la conducta, del Mayor General de este Ejército, Teniente Coronel graduado D. José Maria Calderon, y sus Ayudantes, los Alferoces, de Fragata D. Manuel del Llano, y de Querétaro D. Melchor Cánovas. El bizarro Sr. Coronel D. Agustin de Iturbide, segundo comandante de este Ejército, siguió el alcance de los enemigos, con sus Ayudantes, Capitan D. Ramon Ponce, y Tenientes D. Antonio Gaona, y D. Juan Texeda, y el mio, Capitan D. Eduardo Ferrer. Mis Ayudantes, Capitan D. Bernardo Camino, y Subteniente D. Nicolas de Llano, comunicaron las ordenes con eficacia, y al Capitan D. Alexandro de Arana, á quien comisioné para el reconocimiento de las fortificaciones, le hirieron su caballo, estando cumpliendo con su comision. Estoy satisfecho, de la conducta del Capellan mayor de este Ejército D. Bernardino Pini, y de los otros cuerpos, Fray Manuel Mendez, Fray Manuel Dianas, Fray Pasqual Carranza, D. Domingo Barrera, D. Ramon Echeveste, D. Victoriano Martinez, Fray José Gallo, D. Francisco Brabo, y el Cura de Tingüindin, Lic. D. José Antonio Lopez.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid, 20 de Enero de 1814.—Exmo. Señor.—*Ciriaco de Llano*.—Exmo. Señor Virrey D. Feliz María Calleja del Rey.

En el tomo 115 del ramo de "Infidencias" se encuentra lo siguiente:

NUMERO 295.—CONTESTACION DEL MINIS-

TRO DE LA GUERRA Á LAS COMUNICACIONES DE 31 DE DICIEMBRE DE 1815 Y 31 DE ENERO DE 1816, APROBANDO LA EJECUCION DE MORELOS.—26 de Diciembre de 1816.

Ministerio de Guerra.—Reservado.—Exmo. Señor.—El Rey N. S. se ha enterado del contenido de las cartas reservadas Números 56 y 59 fechas en 31 de Diciembre de 1815 y 31 de Enero del actual, con que V. E. dió cuenta de la nueva reunion en Tehuacan de los cabecillas insurgentes de este Reyno; de la nueva Junta revolucionaria que habian formado, y cuya presidencia se disputaban encarnecidamente; de la exposicion que por medio del Ayuntamiento de esta Capital dirigieron á V. E. reclamando en favor del rebelde José Maria Morelos los derechos de la guerra y de gentes; de la pena capital impuesta á este Caudillo á consecuencia de la causa que se le formó por la Jurisdiccion vnida, de que acompaño á V. E. testimonio con la segunda de aquellas fechas; y ultimamente de los demas particulares que contienen dichas dos cartas relativas al estado de ese Reyno, al de la opinion publica, á las operaciones militares executadas sobre el camino de Vera Cruz, y punto del Puente del Rey, á los auxilios remitidos al Brigadier Arredondo para oponerse á las tentativas de los faciosos del Norte de America reunidos en las fronteras y orillas de las Sabinas; con mas la necesidad de que pasen á ese Reyno las Tropas destinadas á él llevando vn suficiente numero de armamentos y vestuarios; y en atencion á que en diferentes Reales ordenes se comunica á V. E. quanto S. M. ha resuelto acerca de varios de los particulares enunciados, noticio á V. E. que tambien se ha dignado aprobar la execucion y forma de muerte que sufrió el dicho Cabecilla rebelde José Maria Morelos en virtud de la causa que se le formó en esa Capital por Jurisdiccion vnida. De Real Orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y satisfaccion con los demas efectos á que deva haber lugar, y en contestacion á las citadas cartas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Diciembre de 1816.—El Marques de Campo Sagrado.—Sr. Virrey de Nueva España.

Mexico 6 de Junio de 1817.—Pongase copia certificada en sus antecedentes para constancia.—*Apodaca*.

(El documento anterior, duplicado) . . . sus antecedentes para constancia.—*Apodaca*.

Es copia. Mexico 27 de Junio de 1817.—*Humana*.

NUMERO 296.—CONTESTACION RESERVADA DEL MINISTRO DE LA GUERRA Á LA DE 31 DE ENERO DE 1816, EN LA QUE CONSTA UNA IDEA DE LA SITUACION DE NUEVA ESPAÑA.—3 de Enero de 1817.

Ministerio de Guerra.—Reservado.—Exmo. Señor.—He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la carta reservada numero 60 de 31 de Enero del año proximo pasado en que V. E. dio cuenta con documentos de los acontecimientos que hubo en Tehuacan la noche de 14 de Diciembre de 1815 entre los cabecillas reunidos en aquella poblacion; de la nueva forma de gobierno que con el nombre de Directorio Ejecutivo instaló de sus resultas el rebelde Teran; de los esfuerzos de este á fin de que fuese reconocido por los demas insurgentes de ese Reyno, y sus designios de fortificar á Tehuacan, é invadir á Oaxaca, á todo lo que en el concepto de V. E. ha podido dar lugar el haber retenido el Brigadier D. Fernando Miyares mas tiempo del que convenia para las operaciones de que estuvo encargado sobre el camino de Veracruz, las tropas que se le unieron de la Provincia de Puebla, por cuya falta no pudo el Brigadier D. Jose Moreno y Daviz executar las operaciones que se le habian encargado, é igualmente dá V. E. cuenta de las que nuevamente ha confiado al celo de este Gefe para que persiga y disipe la reunion de Tehuacan; y de los cuidados que le causaba la reunion de gentes que se formaba en la Provincia de Texas á la desembocadura del Rio Trinidad ó Bahía de Galveston, ya por lo exaustas que se hallan de medios las Provincias internas orientales, cuanto por la falta de Marina para oponerse á los proyectos de aquellos faciosos, no obstante los clamores de V. E. al Gefe del Apostadero de la Habana, con mas los auxilios de Armas, dinero, y vestuario que

V. E. habrá remitido al Brigadier D. Joaquin Arredondo para facilitarle el que disipase aquella reunion en un principio, y las ordenes que habia dado para que en Veracruz se habilitasen dos Goletas, que con el Bergantin Saeta ocupen el punto de Boquilla de Piedras, y recorran las costas de aquella Provincia, y de la de Texas; y S. M. me manda decir á V. E. que queda enterado de cuanto ha manifestado acerca de los particulares mencionados, y de las disposiciones que ha tomado sobre cada uno de ellos. De Real Orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y en contextacion á la citada carta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Enero de 1817.—El Marques de Campo Sagrado.—Señor Virrey de Nueva España.

Mexico 6 de Junio de 1817.—Pongase copia certificada en sus antecedentes para constancia.—*Apodaca*.

(Una copia del documento anterior) . . . para constancia.—*Apodaca*.

Es copia. Mexico 27 de Junio de 1817.—*Humana*.

NUMERO 297.—AVERIGUACION SOBRE SI MORELOS ESTUVO EN SAN ANDRES DE LA CAL.—18 de Julio de 1811.

Exmo. Señor.—Hasta ahora no resulta otra cosa, dela averiguacion hecha de orden de V. E. sobre haver estado en el Pueblo de S. Andres dela Cal, dela Doctrina de Tepoxtlan vn Clerigo que dixo ser el Cura Morelos; quello que veerá su justificacion del adjunto oficio que me há remitido mi Teniente de justicia de Yautepeq; y lo acompaño original á V. E. para que sirviendole de gobierno, tranquilice su zelo ardentemente manifestado en tan graves asuntos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuernavaca y Julio 18 de 1811.—Exmo. Sr.—*Manuel de Fuica*.—Exmo. Sr. Virrey D. Francisco Javier Venegas.—Mexico.

Quando recibí ayer el Oficio de V. de 16 del corriente ya tenia practicadas todas las diligencias oportunas sobre el pasage ocurrido el 28 del proximo pasado Junio en el Pueblo de San Andres dela Cal.